INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL 176	NIT:	802.008.543-3	DANE:	108001074011
Resolución Fusión No 4633 de 11/2008 - Resolución Diurna No. 90 de 25/02/99 Resolución Nocturna No. 2184 de 12/12/01				

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO

Contrato No.:	13 2025	Duración:	30 días.	Valor orden:	$4.446.000
Fecha del Acta:	24/11/2025	Fecha Inicio:	24/10/2025	F. Terminación:	24/11/2025
Vr. Anticipos:	$ 0	Vr. Pagos:	$4.446.000	Vr. por Pagar:	$ 0
Contratante:	Álvaro Escobar Mejía		Contratista:	Mauricio Merchán Reyes	
Cargo:	Rector		Cargo:	Contratista	
C.C. / RUT:	8.711.910		C.C. / NIT:	72.156.723	

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Distrital Murillo, el Rector como Contratante y Supervisor y el Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

OBJETO: Suministro de 78 Kits de Diplomas oficio a color. Contiene: Diplomas, Actas de grado.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- El recibo del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Bienes recibidos o Servicios prestados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
- El Supervisor del Contrato u Orden de Servicio, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas cuando a ello hubo lugar.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato y firman la presente Acta los que en ella intervinieron.

ALVARO ESCOBAR MEJIA
Contratante
Rector

MAURICIO MERCHAN REYES
Contratista

Escaneado con CamScanner